



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SANTA MARÍA COLOTEPEC, POCHUTLA, OAX. 2017-2019 ¡UN GOBIERNO QUE PIENSA, SIENDE, TRABAJA Y LUCHA COMO TÚ!



"2018: AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA COLOTEPEC, DISTRITO DE POCHUTLA, ESTADO DE OAXACA AL QUE EN ESTE DOCUMENTO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO", REPRESENTADO POR LOS **LCC. VALENTIN HERNANDEZ DIAZ Y FELIPE LUNA REYES** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE; POR LA OTRA PARTE **CONSTRUCCIONES AYUJK S.A. DE C.V.** A QUIEN SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA" EN SU CARÁCTER DE PÉRSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- "EL MUNICIPIO" DECLARA:

- a) QUE ES UNA ENTIDAD DE CARÁCTER PÚBLICO, CON PATRIMONIO PROPIO, AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y CON LIBRE ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, ENVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION II Y IV DEL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ARTÍCULO 2 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.
- b) QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN: **AV INDEPENDENCIA S/N, COLONIA CENTRO, SANTA MARIA COLOTEPEC, POCHUTLA DEL ESTADO DE OAXACA.**
- c) QUE LA AUTORIDAD QUE LO REPRESENTA ESTÁ FACULTADA PARA CONTRATAR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN V Y 71 FRACCION 1 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.
- d) QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE: **INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS** A LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES AYUJK S.A. DE C.V.** DE ACUERDO AL ACTA DE FALLO DE FECHA **07 DE JULIO DEL 2018.** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTICULO 25 FRACCION II** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO 2018.
- e) QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" CUENTA CON LOS RECURSOS ASIGNADOS Y DISPONIBLES DEL **RAMO GENERAL 33.-APORTACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTES AL FONDO III.- FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, PARA EL EJERCICIO 2018** APROBADOS Y AUTORIZADOS SEGÚN OFICIO DE APROBACION NUMERO: **FAISM/MSMC/401/0095/19/2018, DE FECHA 03 DE JUNIO DEL 2018.**

II.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

- a) SER UNA PERSONA MORAL EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL R. F. C. **CAY090520QT4**
- b) QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA Y TÉCNICA PARA CONTRATAR SUS SERVICIOS, A TRAVEZ DEL **ARG. GENARO PEREZ JIMÉNEZ,** COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA **CONSTRUCCIONES AYUJK S.A. DE C.V.** QUE EL CARÁCTER CON QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO REVOCADO NI RESTRINGIDO DE MANERA ALGUNA Y QUE SU REPRESENTADA TIENE PLENA EXISTENCIA Y CAPACIDAD LEGAL, IDENTIFICANDOSE CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFIA.
- c) QUE TIENE COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL E INGENIERIA ELECTRICA, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA O PRIVADA.
- d) QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y CONTRATARSE, QUE REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y EL PERSONAL CAPACITADO NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

RESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Colotepec
Dpto. Pochutla Oax.
2017-2019

SINDICATO MUNICIPAL
Mpio. Santa María Colotepec
Dpto. Pochutla Oax.

CONSTRUCCIONES AYUJK S.A. DE C.V.
DOM. CONOCIDO SIN BARRIO STA.
PECILLA STA. MA. TLAHUITOLTEPEC,
MEX. OAX. C.P. 70206
TEL. 9511044371

REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. Santa María Colotepec
Dpto. Pochutla Oax.

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Colotepec
Dpto. Pochutla Oax.
2017-2019